



V PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN - US
2016

Resolución de la Comisión de Investigación de fecha 23 de junio de 2016 por la que se resuelve la convocatoria de Acciones especiales de internacionalización de la investigación. (IV.2).

De conformidad con lo establecido en el apartado quinto de la citada Convocatoria, una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión HA RESUELTO APROBAR y DESESTIMAR las siguientes:

Solicitante	Título Actividad	Importe (€)	Rama
González Ponce, Francisco José	GAHIA (Geography And Historiography In Antiquity)	2.000,00	Arte y Humanidades
Gil Galván, Rosario	Consorcio de Colaboración Internacional de Investigación sobre Procesos de Transición a la Vida Activa de los Estudiantes Universitarios	2.000,00	Arte y Humanidades
Romero Baena, Antonio	Colaboración con el Grupo de Investigación "Soil, Water and Waste Nexus" del Instituto Superior de Agronomía (Universidad de Lisboa) en materia de suelos contaminados por elementos traza y su transferencia a la cadena trófica.	2.000,00	Ciencias
Gordillo Arrobas, Belén	Consorcio Internacional sobre "Desarrollo de tecnologías ópticas en la valorización de productos/subproductos naturales: optimización de nuevos pigmentos de aplicación en la industria alimentaria"	2.000,00	Ciencias de la Salud
Moreno Amador, María Lourdes	Verificación de la Adherencia a la Dieta sin Gluten en Orina de Pacientes Celíacos: Relación con la Sintomatología y con la Determinación de Autoanticuerpos	2.000,00	Ciencias de la Salud
Medrano Sánchez, Esther	Estudio de las relaciones entre las alteraciones podológicas y las disfunciones del suelo pélvico y el dolor lumbopélvico	Desestimada	Ciencias de la Salud
Motivo: No cumple con objetivos de la convocatoria			
Martínez Torres, María del Rocío	Identificación de los usuarios líderes en comunidades virtuales	2.000,00	Ciencias Sociales y Jurídicas
Márquez Carrasco, María del Carmen	Nuevos actores de Derecho Internacional Humanitario – especial consideración de los actores económicos	Desestimada	Ciencias Sociales y Jurídicas
Motivo: No cumple requisito 3.1 (mínimo 3 doctores de la US)			
Mármol Conde, Amparo	Alianzas Estratégicas (I) del Laboratorio Europeo de Ciencias Sociales / Strategic Alliances (I) of the European Social Sciences Laboratory	2.000,00	Ciencias Sociales y Jurídicas
Mercader Moyano, María del Pilar	Diseño de Nuevos Materiales y Soluciones Constructivas que mejoren la Eficiencia Energética en Edificaciones de Climas Templados (España -USE y Argentina (UBA, UNLP)	2.000,00	Ingeniería y Arquitectura
Alejandro Sánchez, Francisco J.	Predicción de la funcionalidad de construcciones de madera en la Región del Bío-Bío y la Región de los Ríos, Chile.	2.000,00	Ingeniería y Arquitectura
Molina Huelva, Marta	DESIGNING HERITAGE TOURISM LANDSCAPE	2.000,00	Ingeniería y Arquitectura

Código Seguro de verificación: BDb8aYcrr/hXFtuidszX8w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	03/07/2016
ID. FIRMA	afirmaUS	PÁGINA	1/2



BDb8aYcrr/hXFtuidszX8w==



Toral Marín, Sergio	Optimización de los movimientos tácticos de elementos móviles en redes Ad Hoc multi-salto	2.000,00	Ingeniería y Arquitectura
------------------------	---	----------	---------------------------

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, (art. 116 de la Ley 4/99 que modifica la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) o interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Sevilla, según disponen los art. 118 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 de Ley 29/1988, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Sevilla, 23 de Junio de 2016

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: Julián Martínez Fernández.

Código Seguro de verificación: BDb8aYcrr/hXFiuDsZx8w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	03/07/2016
ID. FIRMA	afirmaUS	PÁGINA	2/2



BDb8aYcrr/hXFiuDsZx8w==